

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES**
- **ESTADOS DE RESULTADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

II. NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras en millones de pesos (mdp)

	2014	2013
Ingresos por intereses (Nota 20)	2,184.3	2,209.3
Gastos por intereses (Nota 20)	(137.8)	(184.4)
MARGEN FINANCIERO	2,046.5	2,024.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,107.4)	(888.1)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	939.1	1,136.8
Comisiones y tarifas cobradas	17.2	34.1
Comisiones y tarifas pagadas	(8.5)	(5.6)
Otros ingresos de la operación	2,104.5	1,540.6
Gastos de administración y promoción	(1,370.7)	(1,114.9)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,681.6	1,591.0
RESULTADO NETO	1,681.6	1,591.0

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras en millones de pesos (mdp)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total
	Capital social	Resultado por tenencia de activos no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	676.3	130.5	(7.1)	573.6	610.1	1,983.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	610.1	(610.1)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,591.0	1,591.0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			(18.5)			(18.5)
Utilidad integral (Nota 18)	-	-	(18.5)	610.1	980.9	1,572.5
SALDOS AL 31 DE Diciembre DE 2013	676.3	130.5	(25.6)	1,183.7	1,591.0	3,555.9
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,591.0	(1,591.0)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,681.6	1,681.6
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	5.3	-	-	5.3
Utilidad integral (Nota 18)	-	-	5.3	1,591.0	90.6	1,686.9
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	676.3	130.5	(20.3)	2,774.7	1,681.6	5,242.8

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras en millones de pesos (mdp)

	2014	2013
RESULTADO NETO	1,681.6	1,591.0
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	10.3	11.3
Amortizaciones de activos intangibles	7.2	7.2
Provisiones	144.7	100.6
	162.2	119.1
	1,843.8	1,710.1
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	41.8	(342.0)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(6,237.1)	(427.5)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(354.0)	(12.6)
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,313.4	(883.3)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,000.0	(1.8)
Cambio en otros pasivos operativos	362.2	(33.6)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,873.7)	(1,700.8)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	(2.9)	3.4
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.9)	3.4
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento o disminución neto de efectivo y equivalentes en efectivo	(32.8)	12.7
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	58.8	46.1
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	26.0	58.8

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitirá la regulación prudencial que deberá observar el Instituto FONACOT.

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto FONACOT, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades.

Los criterios de contabilidad para las instituciones de Crédito utilizados por el Instituto FONACOT establecen las reglas particulares de registro, valuación, presentación, y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el ejercicio de 2014, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros en el presente ejercicio del Instituto FONACOT.

Adicionalmente, con fecha 1 de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Al 31 de diciembre de 2014, la Administración del Instituto FONACOT está en proceso de analizar los efectos por la adopción de dichas Disposiciones en sus estados financieros, los cuales tendrá que revelar a más tardar el 30 de junio de 2015.

c. Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2013 y para el año 2014, una serie de NIF's, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014. Se considera que dichas NIF's no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto Fonacot, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un eterno económico inflacionario).

La inflación de 2014 y 2013 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que Publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) fue de 4.08% y 3.97% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 12.08% hasta diciembre de 2014 y 11.80% hasta diciembre de 2013.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto FONACOT les asigna al momento de su adquisición en títulos “para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a “títulos para negociar sin restricción” en sociedades de inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos incurridos de transacciones por la adquisición de los títulos para negociar y los intereses devengados del periodo se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d) Derivados con fines de cobertura

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado. En su caso, el Instituto FONACOT determina si existe exposición a riesgo de crédito.

El Instituto concertó y documentó la efectividad de cobertura reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante al pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito FONACOT previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionados con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados de aquellos trabajadores que a la fecha de los estados financieros se encuentran laborando en un Centro de trabajo y cuyas amortizaciones de créditos han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, sin ningún periodo de amortización pendiente de enterar (pago sostenido).

De la misma forma, en esta categoría de cartera vigente, también se encuentran clasificados los créditos y sus respectivos intereses devengados de los trabajadores que a la fecha de los estados financieros no se encuentren laborando en un Centro de trabajo, pero que de forma independiente han realizado oportunamente de manera mensual el pago de su crédito, sin tener ningún periodo de amortización pendiente de enterar (pago sostenido).

- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados de los trabajadores que no tienen un Centro de trabajo y tienen al menos tres periodos (o más de 90 días) de amortización de crédito pendientes de enterar al Instituto FONACOT.

Los créditos que se reestructuraron, se registraron como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100 %.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente , al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo , esta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad del pago del trabajador acreditado en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.

Finalmente, los créditos que fueron afectos a alguna reestructuración, se encuentran agrupados en la cartera de crédito vencida hasta el momento que se demuestre un comportamiento de nivel de pago sostenido.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Instituto FONACOT utiliza una Metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo a lo siguiente:

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto FONACOT debía aplicar a más tardar en octubre de 2012, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de “pérdida incurrida”, la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se menciona lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.

- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese periodo.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio del cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT cede cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme a los Criterios Contables C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", y C-2 "Operaciones de Bursatilización", emitidos por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra el resultado del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.

- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas del resultado, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto FONACOT en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en el resultado del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto FONACOT se integran principalmente por saldos de préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos. Hasta el 30 de septiembre de 2014, formaban parte de este rubro los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto FONACOT; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de Títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los Títulos de crédito que les dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados en el periodo contable conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general debido a que (i) representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación (iii) su efecto se puede cuantificar de manera razonable. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable. Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en el resultado del ejercicio. Los pagos realizados por este concepto se aplican contra la provisión correspondiente.

p) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

r) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Bancos	24.4	51.4
Caja	1.4	7.1
Documentos de cobro inmediato	0.2	0.3
Total	26.0	58.8

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras cuya integración se muestra a continuación:

Banco	2014	2013
HSBC	11.7	7.5
BBVA Bancomer	5.1	3.5
Banamex	3.0	0.1
Scotia bank Inverlat	1.8	3.0
Banorte	1.7	36.1
Santander	1.0	1.1
Otros	0.1	0.1
Total	24.4	51.4

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de inversión, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a 1,209.8 mdp y 1,261.9 mdp, respectivamente.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
2014				
Banamex	BNMGUB1	200,503,354	1.873656	375.7
Interacciones	INTERNC	2,094,161	176.664483	370.0
Santander	STERGOB	190,518,848	1.941260	369.8
Bancomer	BMERGOB	2,525,391	37.362454	94.3
Total				1,209.8
2013				
Bancomer	BMERGOB	8,275,856	36.120849	298.9
Bancomer	BMRGOB2	14,525,133	18.614114	270.4
Santander	STERGOB	142,515,230	1.896710	270.3
Banamex	BNMGUB1	149,357,883	1.810129	270.3
Interacciones	INTERNC	715,127	170.812346	122.1
Banamex	BNMGUB1	16,518,725	1.810129	29.9
Total				1,261.9

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2014 ha sido de 3.35%, y para el ejercicio 2013 fue de 3.95%. Lo anterior debido a una disminución generalizada en las tasas de mercado.

NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos va de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterarlos al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es la pérdida de empleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Créditos al consumo	8,783.2	2,282.9
Intereses devengados	182.1	18.8
Cartera vigente	8,965.3	2,301.7
Cartera vencida	182.6	43.6
Otros adeudos vencidos	3.6	3.7
Cartera vencida	186.2	47.3
Total cartera	9,151.5	2,349.0

De acuerdo con la nueva estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el mes de enero de 2014 y en pro de buscar mejores condiciones de financiamiento, se decidió realizar la liquidación de las emisiones privadas del Fideicomiso NAFIN durante los meses de junio y septiembre de 2014, por lo que la cartera de crédito mantenida en dicho fideicomiso fue readquirida formando parte nuevamente de los activos del Instituto. Este incremento en la cartera de crédito se observó a partir del mes de septiembre de 2014.

Con base en lo que se establece en la Nota 3f “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 5 atrasos.

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también en el programa “COMPUAPOYO” para reducir la brecha digital.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo de la cartera generada por estos programas se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Compu Apoyo	0.5	4.6
Apoyo a damnificados por desastres naturales	2.3	-
Saldo al final del periodo	2.8	4.6

A continuación se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Cartera de Créditos Vigente				
Dirección	2014	%	2013	%
Centro	2,466.7	27.6%	573.6	24.9%
Norte	1,831.5	20.4%	486.4	21.1%
Noreste	2,108.1	23.5%	597.7	26.0%
Occidente	1,445.0	16.1%	380.3	16.5%
Sureste	1,114.0	12.4%	263.7	11.5%
Total	8,965.3	100.0%	2,301.7	100.0%

Cartera de Créditos Vencida				
Dirección	2014	%	2013	%
Centro	47.6	25.57%	14.4	30.4%
Norte	41.6	22.34%	8.8	18.6%
Noreste	48.6	26.10%	11.3	23.9%
Occidente	26.3	14.12%	7.7	16.3%
Sureste	22.1	11.87%	5.1	10.8%
Total	186.2	100.0%	47.3	100.0%

La cartera total administrada al 31 de diciembre 2014 y 2013 asciende a:

Concepto	2014	2013
Total cartera FONACOT	9,151.5	2,349.0
Cartera cedida	4,353.3	9,718.1
Total cartera administrada	13,504.8	12,067.1

Respecto de los créditos renovados, se presenta el desglose de las renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida y la que permaneció en cartera vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Cartera de Crédito RENOVADOS		
Concepto	2014	2013
Créditos renovados que mantuvieron en cartera vigente	211.2	229.1
Total de créditos renovados	211.2	229.1

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito del periodo de enero a diciembre, fue de 1,903.3 mdp y de 1,638.0 mdp, respectivamente (ver nota 20).

El monto de los ingresos por comisiones por el periodo de enero a diciembre 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a 254.2 mdp y 521.6 mdp, respectivamente (ver nota 20).

Conforme a lo descrito en la nota 3p, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de 151.3 mdp y 39.1 mdp, respectivamente, y que se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

Las recuperaciones de los créditos reservados al 100% y que se encuentran registrados en cuentas de orden son reconocidas en el estado de resultados en el periodo de cobro correspondiente. El importe de recuperaciones registrada en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a 927.4 mdp y 748.5 mdp, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a 6.9 mdp y 1.7 mdp respectivamente, y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física. Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del Instituto. Hasta el 31 de octubre del 2014, este servicio era proporcionado por una compañía filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain, a partir del día siguiente a esa fecha, los servicios son proporcionados por Paper Less.

NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los períodos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Concepto	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	198.8	227.6
Constitución de reservas en el ejercicio	1,096.7	873.7
Reservas por regresos de cartera	1,467.9	1,184.6
Traspaso a cuentas de orden	(1,690.0)	(1,419.5)
Disminución por cesión de cartera	(344.2)	(696.1)
Otros	35.0	28.5
Saldo al final del periodo	764.2	198.8

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva registrada en resultados fue de 1,107.4 mdp y 888.1 mdp los cuales incluyen 10.7 mdp y 14.4 mdp respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

2014				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera Vigente	1,686,953	8,965.3	7.0%	631.6
Cartera Vencida	40,306	182.6	70.1%	129.0
Cartera Total	1,727,259	9,147.9	8.3%	760.6
Otros adeudos vencidos		3.6	100.0%	3.6
IVA en cartera		-		-
Reserva adicional		-		-
Total		9,151.5	8.4%	764.2

2013				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera Vigente	810,560	2,342.5	7.0%	163.2
Cartera Vencida	21,266	44.5	71.7%	31.9
Cartera Total	831,826	2,387.0	8.2%	195.1
Otros adeudos vencidos		3.7	100.0%	3.7
IVA en cartera		(41.7)		-
Reserva adicional		-		-
Total		2,349.0	8.5%	198.8

Al 31 de diciembre de 2013 se cancelaron las reservas adicionales al considerar que se cumple con la aplicación estricta de la metodología dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el efecto reconocido en el estado de resultados de ese año ascendió a 97.0 mdp.

NOTA 8– BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009, se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”. (Ver Nota 3g).

El Instituto FONACOT cuenta con un Programa Revolvente vigente, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados autorizado en septiembre 2013, por un monto de 6,000.0 mdp., con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total del programa autorizado.

El día 28 de junio de 2013, se realizó la readquisición del total de la cartera del Fideicomiso de la emisión IFOTCB 11 (CB-11), con valor de 5,570.7 mdp, lo que permitió al fideicomiso amortizar la emisión en julio 2013 conforme a los documentos de la emisión.

Con fecha 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFOTCB 13 (CB-13) por importe de 4,000.0 mdp, para lo cual se cedió cartera por 5,164.4 mdp a dicho fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y tasa de TIIE + 38pb, al amparo de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por 6,000.0 mdp, bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632.

Hasta el mes de diciembre de 2014, el Instituto FONACOT ha realizado 9 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta Emisión, misma que ha representado cartera por 6,132 mdp, por lo que se han recibido recursos como pago de la misma por 4,662 mdp.

Al día 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen Beneficios por recibir en operaciones por bursatilización de 1,284.2 mdp y 930.2 mdp, respectivamente; con el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación en ambos ejercicios como se muestra a continuación:

DICIEMBRE	2014 y 2013						Importe de	Saldo en
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	emisión	circulación
FNCOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/revolv.	4,000.0	4,000.0
TOTAL							4,000.0	4,000.0

El modelo para valuar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de los activos.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referente a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual. El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g).

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
IVA por cobrar de cartera	159.0	41.7
Préstamos y otros adeudos al personal	99.1	87.7
Otros	51.6	62.5
Saldos a favor de impuestos	24.8	15.4
Fideicomisos	-	1,433.8
Partidas asociadas a operaciones crediticias	(3.6)	0.6
Subtotal	330.9	1,641.7
Estimación por irreuperabilidad o difícil cobro	(33.4)	(30.2)
Total	297.5	1,611.5

Como se menciona en la Nota 6, con base a la Reforma Financiera publicada en 2014 y de acuerdo a la estrategia de financiamiento del Instituto FONACOT, durante el mes de julio de 2014, se realizó la recompra de la cartera cedida a la novena disposición del Fideicomiso NAFIN (9D), posteriormente en el mes de septiembre de 2014 se realizó este mismo movimiento para las disposiciones restantes: NAFIN (10D), NAFIN (11D) y NAFIN (12D), derivado de lo cual, el fideicomiso liquidó anticipadamente estas disposiciones de deuda contraídas, por lo que al 31 de diciembre de 2014 no se tienen emisiones quirografarias estructuradas con NAFIN.

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realizó a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2013, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por Nacional Financiera (NAFIN), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000.0 mdp al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000.0 mdp, la cual se renovó en octubre de 2011. A finales del mes de septiembre 2013, dicha línea fue renovada y ampliada hasta alcanzar 4,700.0 mdp.

En Noviembre 2014 se realizó un convenio modificatorio al contrato del fideicomiso 1325, correspondiente a una línea de crédito estructurada por 4,700.0 mdp., modificación que consistió en la disminuir de la línea estructurada a 2,000.0 mdp. y la autorización de una línea quirografaria por 2,700.0 mdp.

La cartera que fue cedida en propiedad cumplía con ciertos criterios de elegibilidad y era valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantuvo la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la LFT y realizaba las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquidaba a NAFIN mensualmente.

La cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

El día 4 de septiembre, 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2013, se realizaron las disposiciones de deuda con NAFIN denominadas 13-1 (10D), 13-2 (11D) y 13-3 (12D), por un monto de 2,000.0 mdp y 900.0 mdp respectivamente, con un plazo legal máximo de tres años, a la tasa de TIIE + 70pb, para lo cual se cedió cartera por importe de 2,400.6 mdp, 2,401.0 mdp y 1,080.0 mdp respectivamente.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 2013:

DICIEMBRE 2013						
Disposición NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento estimado	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Novena (2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIIE28+0.80%	1,400.0	213.6
Décima (2013-10D)	FISO 1325	Sep-13	Ago-16	TIIE28+0.70%	2,000.0	1,033.5
Décima Primera (2013-11D)	FISO 1325	Nov-13	Nov-16	TIIE28+0.70%	2,000.0	1,856.1
Décima Segunda (2013-12D)	FISO 1325	Dic-13	Dic-16	TIIE28+0.70%	900.0	874.4
TOTAL					6,300.0	3,977.6

NOTA 10- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

2014	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	28.9	160.2
Mobiliario y equipo	85.3	65.2	20.1
Equipo de cómputo	45.0	45.0	-
Equipo de transporte	18.9	16.1	2.8
Subtotal	338.3	155.2	183.1
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	374.6	155.2	219.4

2013	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	26.7	162.4
Mobiliario y equipo	83.2	59.3	23.9
Equipo de cómputo	45.6	45.6	-
Equipo de transporte	20.8	16.4	4.4
Subtotal	338.7	148.0	190.7
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	375.0	148.0	227.0

La depreciación del ejercicio 2014 registrada en resultados al mes de diciembre de 2014 es de 10.3 mdp, mientras que en el ejercicio 2013 ascendió a 11.3 mdp.

NOTA 11- OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Almacenaje embalaje y envase	12.3	-
Gastos por Emisión de Títulos	7.2	4.2
Sistemas informáticos	6.2	17.3
Tarjeta FONACOT	5.1	5.9
Otros cargos diferidos	3.6	4.7
Total	34.4	32.1

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por amortizaciones fue de 7.2 mdp en cada uno de los ejercicios.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	3,650.0	1,950.0
Intereses devengados	9.0	3.1
Total	3,659.0	1,953.1

Con la finalidad de obtener mejores condiciones de financiamiento con base a la Reforma Financiera, el 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una nueva emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave FNCOT14 por un monto de 1,700.0 mdp con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, en los que se pagan intereses mensuales a una tasa de interés TIIE de 28 días más 0.09 puntos porcentuales. Con el propósito de administrar el riesgo, se contrató un SWAP a una tasa de 4.30% para cada pago de cupón.

Con fecha 12 de abril de 2013, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios (CEBURES) a largo plazo con clave de pizarra FNCOT13 por un monto de 1,950.0 mdp nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.97% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

Concepto	2014
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	1,300.0
Intereses devengados	2.8
Total	1,302.8

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de NAFIN por un monto de 1,300.0 mdp a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días más 0.22% (cero punto veintidós puntos porcentuales), asimismo, se contrató un instrumento derivado SWAP con fines de cobertura ante fluctuaciones de tasa de interés en el mercado financiero a un nivel de 4.67% para cada periodo de pago.

NOTA 14- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

Durante el 2014 el Instituto FONACOT realizó dos nuevas emisiones de largo plazo con la finalidad de cumplir cabalmente con su objetivo de tener los recursos necesarios para el otorgamiento de créditos a los trabajadores.

Respecto a la emisión quirografaria emitida el 11 de septiembre se contrató su instrumento de cobertura con BBVA Bancomer; por la disposición de la línea de crédito con NAFIN del 24 de noviembre, se contrató su derivado con Banamex; estas emisiones fueron cubiertas con SWAPs, cuyo único objeto es el de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Adicionalmente, el instituto FONACOT continuó con la emisión quirografaria a largo plazo contratada el 12 de abril de 2013 y que está cubierta con un SWAP contratado con Monex.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las características de los derivados descritos anteriormente se muestran a continuación:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Venc.	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Mark to Market 2014	Mark to Market 2013
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%	(28.1)	(25.6)
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700.0	TIIE28	4.30%	9.4	-
SWAP	BANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300.0	TIIE28	4.67%	(1.6)	-
TOTAL							(20.3)	(25.6)

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación en las coberturas con Monex y BBVA Bancomer la posición es desfavorable para el Instituto y con Banamex es positiva; razón por la cual no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 15- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Acreedores diversos	526.0	402.0
Obligaciones laborales al retiro	203.7	241.8
Impuestos al valor agregado	155.0	40.3
Provisiones para obligaciones diversas	308.5	120.8
Otros impuestos y derechos por pagar	55.7	53.8
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	15.5	12.8
Distribuidores	1.3	1.4
Subtotal	1,265.7	872.9
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(183.1)	(174.7)
Total	1,082.6	698.2

NOTA 16- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Sistema de Crédito Unitario Proyectado”, este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

2014								
Periodo	Pensiones Por retiro	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
		Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	182.8	4.8	12.4	17.2	19.4	-	19.4	219.4
Menos:								
Activos del plan (AP)	168.7	4.0	10.4	14.4	-	-	-	183.1
Menos:	14.1	0.8	2.0	2.8	19.4	-	19.4	36.3
Servicio pasado por amortizar (SP)	13.6	-	-	-	-	-	-	13.6
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	30.0	1.2	0.9	2.1	(27.6)	(2.4)	(30.0)	2.1
Pasivo neto proyectado (PNP)	(29.5)	(0.4)	1.1	0.7	47.0	2.4	49.4	20.6
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	11.9	0.4	0.7	1.1	4.0	-	4.0	17.0
Costo financiero	9.9	0.3	0.6	0.9	1.0	-	1.0	11.8
Rendimiento esperado de los AP	(10.8)	(0.3)	(0.6)	(0.9)	-	-	-	(11.7)
Ganancia o pérdida actuarial	(2.9)	1.2	0.3	1.5	(27.7)	-	(27.7)	(29.1)
Costo laboral del servicio pasado	5.8	-	-	-	-	-	-	5.8
Total	13.9	1.6	1.0	2.6	(22.7)	-	(22.7)	(6.2)

2013								
Periodo	Pensiones Por retiro	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
		Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	148.4	3.8	10.4	14.2	14.8	54.7	69.5	232.1
Menos:								
Activos del plan (AP)	161.5	4.1	9.1	13.2	-	-	-	174.7
Menos:	(13.1)	(0.3)	1.3	1.0	14.8	54.7	69.5	57.4
Servicio pasado por amortizar (SP)	17.3	-	-	-	-	0.1	0.1	17.4
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	(30.9)	-	1.5	1.5	-	2.3	2.3	(27.1)
Pasivo neto proyectado (PNP)	0.5	(0.3)	(0.2)	(0.5)	14.8	52.3	67.1	67.1
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	12.3	0.3	0.6	0.9	3.9	4.2	8.1	21.3
Costo financiero	10.8	0.3	0.6	0.9	1.1	3.6	4.7	16.4
Rendimiento esperado de los AP	(9.2)	(0.2)	0.5	0.3	-	-	-	(8.9)
Ganancia o pérdida actuarial	5.8	(0.4)	(0.4)	(0.8)	-	0.7	0.7	5.7
Costo laboral del servicio pasado	-	-	(0.1)	(0.1)	(5.5)	0.1	(5.4)	(5.5)
Total	19.7	(0.0)	1.2	1.2	-	0.5	8.1	29.0

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 183.1 mdp y 174.7 mdp, respectivamente.

Por su parte el beneficio/costo neto del período llevado a resultados fue de (6.2) mdp y 29.0 mdp, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	2014 %	2013 %
Tasa de interés o descuento	6.9	7.0
Tasa de inversión de activos	6.9	7.0
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

NOTA 17- CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a 1,635.2 mdp que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

La estructura del capital contable al 31 de diciembre 2014 y 2013, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Capital Social	676.3	676.3
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(20.3)	(25.6)
Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,183.7
Resultado del ejercicio	1,681.6	1,591.0
Total Capital Contable	5,242.8	3,555.9

Para las emisiones quirografarias a largo plazo, y para la disposición de la línea de crédito NAFIN mencionadas en la Nota 12 y 13, respectivamente, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 14, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado.

NOTA 18- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

Concepto	2014	2013
Resultado del ejercicio	1,681.6	1,591.0
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	5.3	(18.5)
Utilidad Integral	1,686.9	1,572.5

NOTA 19- CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a 4,353.3 mdp y 9,718.1 mdp, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está integrada por:

Concepto	2014	2013
Créditos incobrables	9,720.3	8,693.2
Línea de crédito disponible (1)	11,723.4	6,857.0
Revolencias de cartera comprometida (2)	1,402.8	1,456.6
Otros	962.0	846.5
Subtotal	23,808.5	17,853.3
Suspensión de registro de intereses	6.9	1.7
Pasivos contingentes	44.6	23.0
Total	23,860.0	17,878.0

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Cadena Productivas	5.0	5.0
Banca Comercial	2,018.4	1,798.0
Banca de Desarrollo	1,400.0	-
Programa de Certificados Bursátiles	8,300.0	5,054.0
Subtotal	11,723.4	6,857.0

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolvencias conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

Emisión	2014	2013
FNCOT CB 13	1,402.8	1,456.5
Subtotal	1,402.8	1,456.5

NOTA 20- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	2014	2013
Créditos al consumo	1,903.3	1,638.0
Comisiones por apertura	254.2	521.6
Productos Financieros	26.8	49.7
Total	2,184.3	2,209.3

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2014	2013
Captación tradicional	122.6	163.1
Préstamos bancarios	15.2	21.3
Total	137.8	184.4

NOTA 21- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Otorgamiento de Crédito 2014				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	300,031	17.4%	2,794.3	25.0%
Norte	482,928	28.0%	2,778.3	24.9%
Noreste	403,149	23.3%	2,369.9	21.3%
Occidente	348,147	20.2%	1,856.9	16.7%
Sureste	192,094	11.1%	1,353.0	12.1%
Total	1,726,349	100.0%	11,152.4	100.0%

Otorgamiento de Crédito 2013				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	384,173	18.2%	2,630.3	25.1%
Norte	628,617	29.8%	2,585.4	24.7%
Noreste	462,685	22.0%	2,164.4	20.7%
Occidente	389,218	18.5%	1,721.2	16.4%
Sureste	241,349	11.5%	1,369.0	13.1%
Total	2,106,042	100.0%	10,470.3	100.0%

Esta información corresponde únicamente al número de colocaciones y al importe de las mismas relacionadas con trabajadores externos al Instituto FONACOT, debido a que la información correspondiente a las colocaciones de créditos a trabajadores internos se clasifica y presenta en el rubro de otras cuentas por cobrar en el balance general. El importe de colocaciones a empleados del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a un importe de 68.2 mdp y 52.9 mdp, respectivamente.

NOTA 22- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo, para el periodo de enero a diciembre de 2013, para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no estuvo obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley.

Finalmente, el Instituto no estuvo obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE) en dicho periodo.

NOTA 23- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Instituto tiene litigios por 44.6 mdp y 23.0 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 24- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traducándose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

NOTA 25 – REFORMA FINANCIERA:

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

I. a VIII. ...

Las garantías que otorgue el Instituto conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.”

Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que “las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto...”

La aprobación de ésta Reforma Financiera permitió al Instituto optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que generó una mayor solidez que facilitó la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al 31 de diciembre de 2014-2013

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto FONACOT es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto FONACOT, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN

Eventos significativos del periodo

Durante 2014 el Instituto FONACOT, otorgó en todo el país un total de 11 mil 221 millones de pesos a través de un millón 725 mil 468 créditos, en beneficio de 6.6 millones de trabajadores y sus familias.

Al cierre de 2014, se registraron 253 mil 60 empresas afiliadas, cuatro veces más de las que se tenían desde la creación del Instituto hasta el 2012.

Finalmente, el Instituto FONACOT sigue trabajando para implementar mejoras continuas respecto a sus procesos operativos y obtener un mejor funcionamiento respecto a los servicios para los trabajadores, mencionando a continuación los principales eventos que se suscitaron en 2014.

I. Apoyo a damnificados por desastres naturales.

Para apoyar a los trabajadores y sus familias que se encuentran afectados por desastres naturales, el Instituto FONACOT puso en operación el programa de Apoyo a Damnificados por Desastres Naturales, a través de la tarjeta FONACOT DNIII. Con el objetivo de que la población de las zonas afectadas por dichas situaciones tenga acceso a un producto crediticio que les permita recuperar bienes de primera necesidad y otros servicios ante estos lamentables sucesos.

Este programa cuenta con una línea de crédito para la recuperación del patrimonio de los trabajadores afectados, a través de él se podrán adquirir diversos bienes como: muebles, ropa, materiales de construcción, electrónica, electrodomésticos y línea blanca; que se pagarán con cuotas fijas, a una tasa de interés preferencial y en plazos acorde a sus necesidades.

II. Financiamientos.

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de NAFIN por un monto de 1,300.0 mdp a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días más 0.22% (cero punto veintidós puntos porcentuales).

III. Reducción en tasa de interés 2014.

A partir del 3 de noviembre el Instituto FONACOT, redujo sus tasas de interés en un promedio del 11% en todos sus productos crediticios y disminuyó del 3.5% al 2% la comisión por apertura, como una forma de apoyar a los trabajadores que ya tienen contratados créditos del Instituto FONACOT o que por primera vez los soliciten.

Esta reducción fue el segundo esfuerzo que realizó el Instituto FONACOT durante 2014 por bajar las tasas de interés en beneficio de los trabajadores formales y sus familias, misma que se mantendrá aún en el siguiente año gracias a la solvencia del Instituto y a la buena aceptación que han tenido sus certificados bursátiles.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Las principales variaciones del estado de resultados se derivan de la comparación de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses de cartera de crédito	1,903.3	1,638.0	265.3	16.2%
Comisiones por apertura	254.2	521.6	(267.4)	(51.3%)
Intereses a favor por inversiones en valores	26.8	49.7	(22.9)	(46.1%)
Total	2,184.3	2,209.3	(25.0)	(1.1%)

Los ingresos por intereses de operación acumulados a diciembre de 2014, resultaron mayores en 265.3 mdp con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2013, principalmente por un mayor importe de colocación de créditos de 682.0 mdp de pesos en relación con el importe colocado en diciembre de 2013.

Adicionalmente, el promedio de cartera de crédito propia aumento en comparación con el año anterior, debido a que en 2013 la cartera de crédito se encontraba cedida en el fideicomiso NAFIN.

Las comisiones por apertura se registran como un crédito diferido, que se reconocen gradualmente en el resultado del ejercicio de acuerdo al periodo de la vida del crédito o al momento de la enajenación del propio crédito a través de las cesiones de cartera a los fideicomisos. Las comisiones por apertura de créditos registradas a diciembre de 2014 fueron inferiores por un importe de 267.4 mdp en comparación con el importe registrado a diciembre de 2013, que se explica por un menor número de cesiones de cartera a fideicomisos durante el año 2014.

Los intereses a favor por inversión en valores a diciembre 2014, tienen un decremento de 22.9 mdp que representa una reducción del 46.1% con respecto a 2013, debido a la baja en el saldo promedio invertido y a la baja en la tasa promedio de inversión; debido a las medidas para eficientar el flujo de caja aunado a una disminución generalizada en las tasas de mercado.

2.- GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	128.6	171.8	(43.2)	(25.1%)
Comisiones a cargo por operaciones	9.2	12.6	(3.4)	(26.9%)
Total	137.8	184.4	(46.6)	(25.2%)

Durante el ejercicio de 2014, se obtuvo una eficiencia en el costo de intermediación financiera del Instituto FONACOT de 43.2 mdp, derivado de la Reforma Financiera publicada en 2014 que nos permitió disminuir el promedio de deuda estructurada en fideicomisos cuyos costos son mayores sustituyéndola con deudas quirografarias y utilización de líneas de créditos bancarias en las que se ha podido obtener mejores condiciones respecto a las tasas de interés y otros costos relacionados.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Reservas para Riesgos Crediticios	1,107.4	888.1	(219.3)	(24.7%)

Las reservas preventivas a diciembre 2014 presentan un incremento de 219.3 mdp, que representa el 24.7% de aumento en comparación a las acumuladas a diciembre 2013, debido principalmente a un mayor promedio de cartera durante 2014.

4.- COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Comisión a distribuidores y de intercambio	17.2	34.1	(16.9)	(49.6%)

Al 31 de diciembre de 2014, las comisiones cobradas disminuyeron por un importe de 16.9 mdp, con base en las registradas a diciembre de 2013, principalmente por una menor colocación vía tarjeta de crédito debido a un mayor otorgamiento de créditos en efectivo

5.- COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Comisiones pagadas	8.5	5.6	2.9	51.8%

Las comisiones a cargo en el cuarto trimestre de 2014 fueron superiores en 2.9 mdp respecto del mismo período de 2013, originado fundamentalmente por el aumento en el costo de las comisiones bancarias, por un incremento en el número de transacciones.

6.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN Y RESULTADO POR INTERMEDIACION

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos	1,029.8	659.3	370.5	56.2%
Recuperaciones de cartera	914.8	729.7	185.1	25.4%
Otros ingresos	159.9	151.6	8.3	5.5%
Total	2,104.5	1,540.6	563.9	36.60%

Por lo que se refiere a los efectos en valuación de remanentes de fideicomisos, presentan un incremento de 370.5 mdp en comparación con 2013, que se debe a las nuevas cesiones de cartera de la emisión CB-13 en 2014, otorgando un mayor nivel de aforo por lo cual se generan mayores beneficios por recibir de los excedentes de efectivo en dicho fideicomiso.

De la misma forma, el Instituto FONACOT registró en el resultado de 2014 los beneficios de valuación en fideicomisos por la liquidación en los meses de junio y septiembre de las emisiones privadas de NAFIN por un importe de 29.7 y 61.9 mdp, respectivamente.

En lo referente a las recuperaciones acumuladas al mes de diciembre de 2014 presentaron un incremento del 25.4% con respecto al importe acumulado del 2013 por 185.1 mdp. Este aumento se generó por la gestión de cobranza obtenida en 2014 de la cartera previamente castigada.

7.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 31 de diciembre 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Emolumentos y Prestaciones al Personal	648.3	624.1	24.2	3.9%
Gastos de Administración	722.4	490.8	231.6	47.2%
Total	1,370.7	1,114.9	255.8	22.9%

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que se tienen. A diciembre de 2014 presentan un aumento de 24.2 mdp que representa un 3.9% en comparación con el mismo período del año anterior, explicándose principalmente por el aumento en la plantilla laboral autorizada de acuerdo a la nueva estructura organizacional del Instituto FONACOT y adicionalmente por incrementos en prestaciones al personal durante 2014.

b) Gastos de Administración

A diciembre 2014, los otros gastos de administración tienen un aumento de 231.6 mdp, que representa el 47.2% en relación con lo acumulado a diciembre 2013, derivado de un mayor gasto principalmente por subcontratación de servicios de terceros, centro de atención telefónica, honorarios por procesos y cómputo electrónico, así mismo por gastos de promoción y publicidad. El incremento en los importes de estos gastos permitió al Instituto FONACOT generar mayor importe de colocaciones al difundir con mayor alcance los productos que ofrece a los trabajadores.

8.- RESULTADO NETO

Concepto	2014	2013	Diferencia	%
Resultado del ejercicio	1,681.6	1,591.0	90.6	5.7%

El resultado neto del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2014 muestra una utilidad neta por un importe de 1,681.6 mdp superior por 90.6 mdp que representa un 5.7% respecto a la utilidad neta del ejercicio 2013.

SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL):

1.- TESORERÍA (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de caja e inversiones se integra como sigue:

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Caja	1.4	7.1	(5.7)	(80.3%)
Bancos	24.4	51.4	(27.0)	(52.5%)
Documentos de cobro inmediato	0.2	0.3	(0.1)	(33.3%)
Inversiones en valores	1,209.8	1,261.9	(52.1)	(4.1%)
Total	1,235.8	1,320.7	(84.9)	(6.4%)

Al cierre del ejercicio, el importe del rubro de disponibilidades e inversiones en valores muestra una disminución del 6.4% (84.9 mdp) respecto al importe mostrado al 31 de diciembre de 2013, que se explica principalmente por efecto neto del flujo de efectivo del Instituto FONACOT en el ejercicio 2014, como se presenta a continuación:

Concepto	Importe al 31 de diciembre de 2014
(i) Flujo operativo	883.0
(ii) Flujo de financiamiento	(975.0)
(iii) Otras partidas de flujo de efectivo	7.1
Flujo de efectivo desfavorable neto	(84.9)

(i) Flujo operativo.

El flujo de efectivo del periodo resulto favorable por 883.0 mdp, que se integra por el importe de las recuperaciones de cartera que en el ejercicio 2014 ascendió a 14,141.0 mdp menos el importe del flujo en la colocación de los créditos y de los costos y gastos de operación erogados por el Instituto FONACOT que en el mismo ejercicio fueron de 13,258.0 mdp.

(ii) Flujo de financiamiento.

Adicionalmente, el Instituto generó un déficit de flujo en sus actividades de financiamiento puesto que obtuvo un resultado negativo por el financiamiento estructurado de 3,975.0 mdp, compensado por un ingreso de efectivo de los financiamientos ejercidos en los meses de septiembre por la emisión quirografaria y en noviembre por la disposición del crédito bancario con Nacional Financiera (NAFIN) por 1,700 y 1,300 mdp, respectivamente.

(iii) Otras partidas de flujo de efectivo.

Finalmente, el importe favorable en otras partidas de flujo de efectivo por 7.1 mdp corresponden a conceptos relacionados a intereses ganados en las cuentas de inversiones, comisiones pagadas, entre otros.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera vigente	8,965.3	2,301.7	6,663.6	289.5%
Cartera vencida	186.2	47.3	138.9	293.7%
Cartera total	9,151.5	2,349.0	6,802.5	289.6%
Menos:				
Estimación para riesgos crediticios	764.2	198.8	565.4	284.4%
Cartera neta FONACOT	8,387.3	2,150.2	6,237.1	290.1%

En el saldo de la cartera total del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2014, se observa un aumento de 6,802.5 mdp respecto al saldo del año anterior y que responde principalmente al incremento de la cartera vigente por un importe de 6,663.6 mdp por las siguientes razones:

a) De acuerdo con la nueva estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el mes de enero de 2014 y en pro de buscar mejores condiciones de financiamiento, se decidió realizar la liquidación de las emisiones privadas del Fideicomiso NAFIN durante los meses de junio y septiembre de 2014, por lo que la cartera de crédito mantenida en dicho fideicomiso fue readquirida formando parte nuevamente de los activos del Instituto FONACOT.

b) Durante 2014, se incrementó el importe de las colocaciones de créditos en un 6.5% equivalente a 682.0 mdp respecto al importe colocado en el ejercicio anterior (11,152.4 mdp y 10,470.4 mdp en 2014 y 2013, respectivamente).

c) Adicionalmente, el aumento en la cartera vigente se debe al efecto neto de los intereses generados durante el ejercicio, los importes de la recuperación de la cartera y los castigos de la misma a cuentas de orden en el periodo.

Finalmente, el incremento de la cartera de crédito vencida por 138.9 mdp es directamente proporcional al aumento de la cartera vigente debido a que el índice de morosidad (IMOR) se mantuvo en 2.0 % al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La estimación para castigo de créditos incrementó 565.4 mdp respecto al saldo al cierre del año anterior, debido a las demandas de reserva para cubrir los riesgos de recuperación de cartera considerando el incremento de la cartera vigente durante el último cuatrimestre del 2014.

Este aumento es proporcional considerando que la estimación para castigos de créditos mantiene la misma proporcionalidad con relación a la cartera total al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como se muestra a continuación:

Descripción	Dic-14	Dic-13
Cartera total	9,151.5	2,349.0
Estimación castigo de créditos	764.2	198.8
Proporcionalidad	8.4%	8.5%

De la misma forma, el índice de cobertura (ICOR) al cierre de 2014 de 4.1 se mantuvo consistente con el mostrado en 2013 de 4.2.

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera Total INFONACOT	9,151.5	2,349.0	6,802.5	289.6%
Cartera Cedida	4,353.3	9,718.1	(5,364.8)	(55.2)%
Cartera Total Administrada	13,504.8	12,067.1	1,437.7	11.9%

El saldo de la cartera cedida al 31 de diciembre de 2014, asciende a 4,353.3 mdp y presenta una disminución respecto del mismo mes de 2013 de 5,364.8 mdp equivalente al 55.2%, por el regreso de cartera de las emisiones privadas NAFIN en el periodo, efecto neto de cesiones de cartera, la cobranza recibida, y el devengamiento de intereses. Dicha cartera representa el 32.2% de la cartera total administrada, respecto de un 80.5% al mes de diciembre de 2013.

Cabe destacar que con la liquidación de las emisiones con NAFIN, al 31 de diciembre de 2014 solo permanece la cartera cedida a la emisión pública CB-13.

3.- BENEFICIOS POR RECIBIR

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Beneficios por recibir	1,284.2	930.2	354.0	38.1%

Se observa un decremento de 354.0 mdp que representa un 38.1% con relación al saldo presentado al cierre del ejercicio anterior, debido a que en 2014 los importes de revolvencias disminuyeron respecto a las cesiones de cartera en 2013, considerando como la más importante, la cesión de cartera en octubre de 2013 por la creación del fideicomiso de la emisión pública CB-13.

Al ser menores los importes de las revolvencias, los porcentajes de aforo disminuyen, generando un menor efecto de valuación de los beneficios por recibir de fideicomisos.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Otras cuentas por cobrar	297.5	1,611.5	(1,314.0)	(81.5%)

El decremento en el rubro de otras cuentas por cobrar por un importe de 1,314.0 mdp responde principalmente a la liquidación de las emisiones privadas NAFIN en junio y septiembre de 2014, por lo que los beneficios por recibir en dichos fideicomisos se realizaron durante el ejercicio.

5.- ACTIVO FIJO TOTAL

A diciembre 2014 ascienden a 219.4 mdp y disminuye en 7.6 mdp equivalente al 3.3%, derivado del efecto neto de la baja por siniestros en mobiliario y equipo de transporte y la aplicación de la depreciación del ejercicio.

6.- PASIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Financiamientos bancarios y bursátiles	4,961.8	1,953.1	3,008.7	154.0%
Instrumentos financieros derivados	20.3	25.6	(5.3)	20.7%
Otras cuentas por pagar	1,082.6	698.2	384.4	55.0%
Créditos diferidos	151.3	39.1	112.2	287.0%
Total	6,216.0	2,716.0	3,500.0	128.9%

El saldo de los pasivos totales al 31 de diciembre de 2014, incremento 3,500.0 respecto al saldo presentado al cierre de 2013, debido a las variaciones presentadas durante el ejercicio en las siguientes cuentas que integran este rubro.

Financiamientos bancarios y bursátiles

Incremento de 3,008.7 en el saldo de financiamientos bancarios y bursátiles respecto al presentado en 2013, debido principalmente a la contratación de los siguientes financiamientos en 2014.

a) Certificados bursátiles quirografarios

El 11 de septiembre de 2014 el Instituto FONACOT emitió certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por un importe de 1,700 mdp con las características que se muestran a continuación:

Clave de Pizarra	Tipo	Programa	Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Días	Monto Emitido	Monto Vigente	Tasa	Contraparte
FNCOT 14	Certif. Bursátiles Quirografarios	Largo Plazo	INSTITUTO	11-sep-14	07-sep-17	1,092	1,700.0	1,700.0	TIIE 28d+ 0.09%	Público Inversionista

b) Préstamos bancarios

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT contrató una línea de crédito con NAFIN hasta por 2,000 mdp, ejerciendo solamente un un importe de 1,300 mdp con las siguientes características:

Banco	Tipo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Días	Monto Emitido	Monto Vigente	Tasa
NAFIN	PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	24-nov-14	24-nov-17	1,096	1,300.0	1,300.0	TIIE 28d+ 0.22%

Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de otras cuentas por pagar incrementó 354.4 mdp respecto al saldo presentado en 2013, que se explica por las siguientes razones:

- (i) Se observa un aumento de 187.8 mdp en proveedores nacionales, el cual se explica principalmente por el saldo por pagar al 31 de diciembre de 2014 con las aseguradoras MetLife México y Seguros el Potosí que se generó por la contratación de la prima de seguro de pérdida de empleo que el Instituto FONACOT ofreció a los trabajadores en la contratación de créditos de consumo y que entró en vigor a partir del 19 de mayo de 2014. El importe por pagar a las aseguradoras al cierre de 2014 ascendió a 100.9 mdp.
- (ii) Los impuestos por pagar incrementaron 119.3 mdp por el Impuesto al Valor Agregado trasladado generado por un mayor importe de cobranza durante el ejercicio 2014.
- (iii) El incremento adicional del saldo de otras cuentas por pagar se observa en las provisiones por un importe aproximado de 120.0 mdp debido a las cuentas por pagar relacionadas con el aumento de gastos de operación al cierre de 2014 que se explica en la sección del estado de resultados.
- (iv) Disminución en el saldo de pasivos del plan de las obligaciones laborales a largo plazo por un importe de 46.5 mdp, generado por los resultados del estudio actuarial 2014 que mostró una suficiencia en los pasivos por este concepto y que fue utilizado durante el ejercicio 2014 en la aplicación de los pagos por indemnización legal, pensiones y prima de antigüedad.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2014 se observa un aumento en el saldo de los créditos diferidos por un importe de 112.2 mdp (151.3 y 39.1 mdp en 2014 y 2013, respectivamente) debido a que durante el ejercicio 2013 se amortizaron comisiones por apertura de créditos adicionales, generadas por las revolencias de cartera a fideicomisos realizadas en ese año. Durante el presente ejercicio, el importe de amortización fue menor al disminuir los niveles de revolvencia en 2014.

7.- CAPITAL CONTABLE

Concepto	Dic-14	Dic-13	VARIACIONES	
			\$	%
Capital social	676.3	676.3	-	0.0%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	(20.3)	(25.6)	5.3	(20.7)%
Por valuación de activo fijo	130.5	130.5	-	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,183.8	1,590.9	134.4%
Resultado del periodo	1,681.6	1,590.9	90.7	5.7%
Total	5,242.8	3,555.9	1,686.9	47.4%

El incremento en el capital contable por 1,686.9 mdp se explica por el reconocimiento de la utilidad del ejercicio 2014 por un importe de 1,681.6 mdp más el efecto de valuación de los derivados de cobertura reconocidos en el capital contable por un importe favorable de 5.3 mdp.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Instituto, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y propiedades, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para los ejercicios 2014, 2013, 2012 y 2011 ha designado como Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del consejo directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

IV. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

El 12 de abril de 2013, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,950.0 mdp con vencimiento al 8 de abril de 2016 con clave de pizarra FNCOT 13; para esta emisión y con objeto de minimizar la exposición al riesgo por variaciones en los niveles de las tasas de interés en el mercado, al 5 de julio de 2013 se contrató una cobertura SWAP de Tasa de Interés (IRS), destinado a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

En este año el 11 de septiembre, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,700.0 mdp con vencimiento el 7 de septiembre de 2017 con clave de pizarra FNCOT 14; para esta emisión y con objeto de minimizar la exposición al riesgo por variaciones en las tasas de interés en el mercado, el 24 de octubre de 2014 se contrató una cobertura SWAP de Tasa de Interés (IRS), destinado a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

Y finalmente el 24 de noviembre, se realizó una emisión privada de largo plazo con Nacional Financiera por un monto de 1,300 mdp con vencimiento del 24 de noviembre de 2014; es importante mencionar que en esta última se realizó su instrumento de cobertura mediante un SWAP de Tasa de Interés (IRS).

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto cuenta con tres SWAPS, que han permitido fijar la tasa de interés de las emisiones del Infonacot con la ventaja de minimizar el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Estos SWAPS fueron contratados en un mercado privado con su respectiva información al Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto.

Este Comité se integra por Consejeros, un profesionista independiente y personal de la Administración y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de dos SWAPS, los cuales fueron cotizados con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Los SWAPS están contratados con las instituciones bancarias Monex, BBVA Bancomer y Banamex, las cuales son de reconocidas solvencias; mismas que realizan hasta fecha la valuación de los derivados.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

Las coberturas contratadas no tienen términos de márgenes y colaterales, solo las contrapartes estipuladas.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiera el Instituto a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es informado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Los estados financieros del Instituto son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos

La contratación del SWAP, para la emisión FNCOT 13, fue autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada hasta el momento por cada una de las Instituciones financieras (Monex, BBVA Bancomer y Banamex)

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el capital contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

Los SWAPS fueron contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 31 de diciembre de 2014, no existe ningún cambio en el activo subyacente contratado en el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP; así como no se prevé ningún riesgo adicional, ni que el objetivo para la contratación del instrumento difiera del objetivo inicial para el cual fue contratado.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El mark to market o valor absoluto del valor razonable al 31 de diciembre de 2014 es de (20.3) mdp y se refleja en los estados financieros del Instituto.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las tres operaciones vigentes. Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Capital Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 31 de diciembre de 2014 (SWAP).

Numero de Contrato	Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Flujo Neto Mark to Market Positivo (Negativo)
2311173	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%	(28.1) mdp
MX8324526/71873	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700.0	TIIE28	4.30%	9.4 mdp
85387082	BANAMEX	5-Dic-14	24-Nov-17	1,300.0	TIIE28	4.67%	(1.6) mdp

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Las fechas de vencimiento son las siguientes

SWAP MONEX es el 8 de abril de 2016.

SWAP BBVA BANCOMER es el 7 de septiembre de 2017.

SWAP BANAMEX es el 24 de noviembre de 2017.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las tres contrataciones de los instrumentos SWAPS.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los SWAPS que se tienen contratados al 31 de diciembre de 2014, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3.0% de los ingresos del Instituto y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.